

JOSEP MARIA VALLS ANDREU, secretario general del Ayuntamiento de Cambrils.

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 25 de mayo de 2018, adoptó, el acuerdo que en su parte dispositiva dice:

"16.- OTORGAR LOS AMIGOS DE LA SARDANA DE CAMBRILS UNA SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 Y APROBAR EL CONVENIO REGULADOR (X2018023573)

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, ya propuesta de la Comisión de Cultura y Fiestas, adopta el siguiente acuerdo:

Dado que los Amigos de la Sardana de Cambrils, es una entidad que tiene como principal finalidad el fomento de la tradición catalana sardanista y tiene un valor identitario que forma parte del patrimonio cultural, popular y festivo del municipio.

Es por ello que, en el marco de la actividad de fomento del Ayuntamiento de este tipo de manifestaciones culturales y festivas, se prevé el otorgamiento de una subvención para el año 2018 en la Asociación Amigos de la Sardana de Cambrils. Visto el informe favorable del interventor.

Se acuerda:

1. Aprobar y firmar el convenio entre la Asociación Amigos de la Sardana de Cambrils y el Ayuntamiento de Cambrils, correspondiente al año 2018, que incluye el Aplec de sardanas.

2. Otorgar una subvención a la Asociación Amigos de la Sardana de Cambrils, de acuerdo con lo establecido en el citado convenio por el importe de 4.500 €, desglosado de la siguiente manera:

Subvención en concepto de la participación de la entidad en las 4 sardanas que se indican en el presente convenio 2.000 €

Subvención con motivo de la organización del Encuentro de la Sardana 2.500 €

Con cargo a las partidas del presupuesto de Fiestas 2018:

- Partida 40 33800 48000 Fiestas. Subvenciones: 2.000 €

- Partida 40 33800 48002 Fiestas. Subvenciones extraordinarias: 2.500 €

El pago del presente convenio se hará efectivo por transferencia, con cargo al presupuesto 2018, después de un mes de su firma, para que la entidad pueda realizar las actividades descritas y nunca más tarde del 31 de junio. "

Y para que así conste, firmo la presente con el visto bueno de la sra. alcaldesa.